



Córdoba, 8 de marzo de 2009

VISTO:

Que los Ods. Cristian Baglini y Mariano Lorenzo viajarán a la ciudad de Buenos Aires los días 9, 10, 11 y 12 de marzo del corriente año a fin de interiorizarse de los avances del Proyecto de Discapacitados, presentado por esta Facultad al Ministerio de Educación de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes,

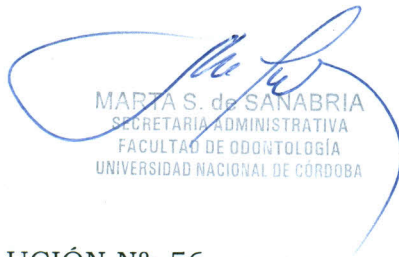
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a los Sres. Ods. Cristian Baglini y Mariano Lorenzo, el importe correspondiente a 3 (tres) días de viáticos.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 56
/et